

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARCIALES PARA LA MATRICULACIÓN EN CURSOS DE VERANO EN LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

La Facultad de Comunicación de Cuenca convoca 25 ayudas parciales para el pago de la matrícula de dos *Cursos de Verano*, organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha y que se celebrarán en la Facultad de Comunicación en el mes de septiembre.

Objeto

El objetivo de esta convocatoria es facilitar la matrícula en los dos Cursos de Verano (<https://cursosdeverano.uclm.es/>) organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Comunicación.

1. *Periodismo y Deporte: de la economía del fútbol a la práctica deportiva*. 12 y 13 de septiembre (12 ayudas) (<http://bit.ly/UCLMverano19>)
2. *Vino y Comunicación: el caso de la Denominación de Origen La Mancha (5ª edición)*. Cuenca, 25 y Alcázar de San Juan, 26 de septiembre. (13 ayudas) (<http://bit.ly/UCLMverano19>)

Cuantía

La cuantía de cada ayuda será de 20 € (50% de la cuota de matrícula de 40 €). No se podrá acceder a más de una ayuda por alumno y curso. En caso de querer acceder a la ayuda a los dos cursos, el alumno tendrá que elegir preferencia, y si después de la asignación de las ayudas hay plazas vacantes, podrá acceder a la ayuda para el segundo curso.

Destinatarios

Podrán solicitar las ayudas los alumnos matriculados en el presente curso 2018/2019 en los estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual, doctorandos y todos los alumnos egresados de la Facultad de Comunicación de Cuenca.

Solicitudes

Los alumnos enviarán sus datos -Nombre, DNI, teléfono y Curso de Verano elegido- hasta el día 22 de mayo de 2019, al correo electrónico, Isabel.Perez@uclm.es. La resolución sobre la concesión de la ayuda, que será resuelta por la Comisión formada por los directores del curso, se hará pública en el tablón de anuncios y la página web de la Facultad, a partir del día 24 mayo de 2019. Contra esta resolución, podrán alegarse las reclamaciones oportunas hasta el día 28 de mayo de 2019.

Selección de los beneficiarios

La Dirección de los Cursos valorarán los siguientes criterios para la concesión de la ayuda:

- 1.- El orden en la solicitud de la ayuda.
- 2.- La nota media en la titulación, con fecha del cierre de actas de la convocatoria ordinaria 1º cuatrimestre curso 2018-2019.

En caso de que haya más candidatos que ayudas, se generará una lista de espera, a falta de la matrícula definitiva y se tendrá en cuenta la preferencia en la elección del curso. Si no hay suficientes candidatos, el criterio de selección será el orden de la solicitud hasta el 12 de septiembre 2019.

Matriculación

Los alumnos beneficiarios de la ayuda serán matriculados directamente desde la Unidad de Extensión Universitaria y recibirán la carta de pago para el abono del resto de la matrícula antes del 20 de junio. En caso contrario, perderán la ayuda y se le asignará al siguiente en la lista de espera.

El Decano de la Facultad de Comunicación,

Fdo.: Ángel Luis López Villaverde.

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Comunicación | Campus Universitario, s/n | 16071 Cuenca
Tel.: (+34) 969 179 186

ID. DOCUMENTO	KxrknK0cte		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05639734L LOPEZ VILLAVERDE ANGEL LUIS	29-04-2019 14:21:58	1556540520527
 KxrknK0cte			